



AUTORIZASE PROGRAMA "APOYO DE PASAJES PARA REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION DE FUTBOL DE ARICA (AFA) A FIN DE PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE, REGION DE AYSÉN".

DECRETO N° **18541** /2017.-

ARICA, 20 DE DICIEMBRE DE 2017

EXENTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la **Ley N° 18.695** "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Lo dispuesto en la **Ley N°18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; **Ordinario N° 3084** de fecha 18 de Diciembre de 2017 de Dirección de Desarrollo Comunitario; **Ordinario N° 1862**, de fecha 20 de diciembre de 2017, de la Dirección de Control; **Registro de Correspondencia N° 23901** de fecha 20 de Diciembre de 2017, de Administración Municipal; **Memorándum N°1217** de fecha 20 de Diciembre 2017; de la SECPLAN; **Registro Interno N°23902 /2017** de fecha 20 de Diciembre de 2017, de la Administración Municipal.-

CONSIDERANDO:

a) La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, a fin de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, ha programado el apoyo a la Asociación de Fútbol de Arica en lo que respecta al envío de representante a importante campeonato nacional de fútbol a efectuarse en la ciudad de Coyhaique, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Artículo 4, letras c), e) y l) de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que dice relación con la asistencia social y jurídica, el turismo, deporte y la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**APOYO DE PASAJES PARA REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION DE FUTBOL DE ARICA (AFA) A FIN DE PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE, REGION DE AYSÉN.**"

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Adquisición de pasajes para representantes de la Asociación de Fútbol de Arica (AFA) a fin de participar en el Campeonato Nacional de Fútbol a realizarse en la ciudad de Coyhaique, Región de Aysén.
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través del Depto. de Asesoría Técnica.
1.3.-FECHA	: 31 de Enero de 2018 al 12 de Febrero de 2018.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, a fin de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, ha programado el apoyo a la Asociación de Fútbol de Arica en lo que respecta al envío de representante a importante campeonato nacional de fútbol a efectuarse en la ciudad de Coyhaique, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Artículo 4, letras c) y e) de la ley 18.695 que dice relación con el desarrollo de asistencia social, el deporte y la recreación, respectivamente.
2.2. Descripción	: El Programa "Adquisición de pasajes para representantes de la Asociación de Fútbol de Arica (AFA) a fin de participar en el Campeonato Nacional de Fútbol a realizarse en la ciudad de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo", pretende apoyar en el envío de representantes jóvenes promesas sub-13 de la disciplina fútbol al campeonato nacional de fútbol que se llevará a efecto en el mes de febrero de 2018 en la ciudad de Coyhaique, Región de Aysén. Representantes que pasaron por la fase eliminatoria regional, ganando de esta manera, el derecho de representar a la ciudad de Arica en el certamen nacional. La Asociación de Fútbol de Arica (AFA) fundada el 11 de mayo de 1913 tiene como objetivo la promoción de la disciplina deportiva fútbol en todas sus especialidades, y con carácter excluyente dentro de su ámbito territorial, ejercitando para ello sus facultades propias. Representar deportivamente a personas físicas y jurídicas, afiliadas o adscritas a la misma: jugadores, árbitros, entrenadores, técnicos, auxiliares, clubes y agrupaciones.

OK-GM

Formar nuevos valores en la disciplina del futbol, fortaleciendo actitudes de responsabilidad, respeto y la cultura deportiva en las nuevas generaciones de deportistas locales.

Debido a los costos que implica el traslado de los participantes a torneos de índole nacional, la Asociación de Futbol de Arica no cuenta con la posibilidad de cubrir los costos de los pasajes.

El aporte Municipal se traduce en la adquisición de 21 pasajes aéreos ida y retorno Arica - Santiago - Arica para delegación representante que participará en el Torneo Nacional sub-13 de futbol que se desarrollará en el mes de febrero de 2018 en la Ciudad de Coyhaique, región de Aysén. Para ello la Asociación Nacional de Futbol Amateur (ANFA) costeará los pasajes de Santiago - Coyhaique - Santiago.

III.-OBJETIVO:

OBJETIVO GENERAL:

Promover la práctica deportiva de la disciplina Futbol en la comuna de Arica, mediante el apoyo a iniciativas que permitan el acceso a instancias de carácter nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar el acceso y traslado de deportistas locales a torneos nacionales, mediante el aporte en pasajes aéreos.
- Contribuir al sentido de pertenencia en la población Infantil, proporcionando espacios para el desarrollo deportivo y la vida sana.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1. HUMANOS

- Alcalde de Arica.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Departamento de Asesoría técnica.

Pasajeros:

Nº	NOMBRE	RUT	FECHA NACIM.
1	BRUNO DIAZ CORANTE	21.614.301-9	11-07-2004
2	FRANCISCO MATEO MATEO	21.666.000-5	21-09-2004
3	HUGO CARRASCO CORTEZ	21.491.510-3	21-01-2004
4	HUGO SOISSA DIAZ	21.521.613-6	05-03-2004
5	WILFREDO VARGAS MATUS	21.579.421-0	24-05-2004
6	MARCO CACERES SAQNTOS	22.457.112-7	13-05-2004
7	SEBASTIAN ABARCA CARRASCO	21.506.838-2	12-02-2004
8	DAVID QUINZACARA VARGAS	21.663.821-2	17-09-2004
9	JAVIER DIAZ VIDAL	21.643.659-8	20-07-2004
10	RENATO HERNANDEZ CHINO	21.562.808-6	21-04-2004
11	FABIAN ROSALES PIZARRO	21.713.603-2	31-08-2004
12	CARLOS MILLALONCO PINTO	21.513.687-6	07-02-2004
13	BASTIAN CORDERO LAGUNA	21.941.854-k	28-09-2005
14	MILOVAN ARANCIBIA CORONA	21.516.318-0	20-02-2004
15	DIEGO AGUIRRE MUÑOZ	21.617.534-4	13-07-2004
16	DIEGO BRAVO FRIZ	21.599.996-3	12-06-2004
17	JOAQUIN CORTEZ GONZALEZ	21.570.155-7	02-05-2004
18	JUAN IGNACIO ACUÑA	21.743.259-6	23-12-2004
19	RENATO CASTILLO RAVELLO	21.663.850-6	08-09-2004
20	MARIO GUTIERREZ VIVEROS	5.706.649-0	05-04-1946
21	PATRICIO COPIA MADRID	9.343.155-3	05-09-1961

4.2. MATERIALES

Requerimientos:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Pasajes Arica-Santiago-Arica.	\$5.440.000.-
Total:	\$5.440.000.-

Programación de utilización pasajes aéreos:

FECHA EMBARQUE	HORA APROX	FECHA RETORNO	HORA APROX
31-01-2018	Horario A.M. según disponibilidad.	12-02-2018	Horario A.M. según disponibilidad.

Valor total del Programa impuesto incluido \$5.440.000.-

V.- ITEM: PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.			
5.1. ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales.				
5.2. IMPUTACIÓN				
	CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
	Aporte en pasajes Arica-Santiago-Arica.	215.22.08.007.003.001	Servicios Generales - Pasajes fletes y otros - DIDECO (Gto. Pasajes - Otros).	\$5.440.000.-
			TOTAL:	\$5.440.000.-

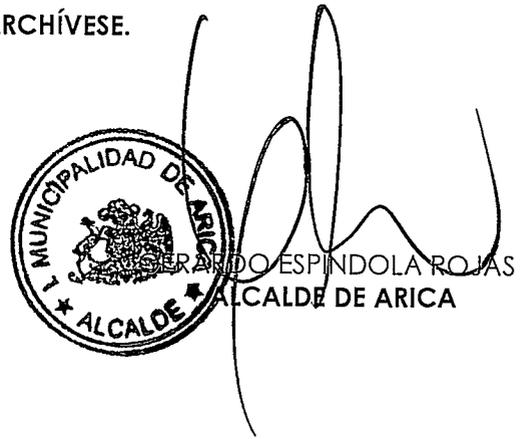
2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GERALD/ LCP/fsh.-



MUNICIPALIDAD DE ARICA
GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono 58-2206269